



FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

CIRCULAR 26/2017

REGLAMENTO CAMPEONATO DE BALEARES SUB-25

1. LUGAR DE CELEBRACIÓN: Golf Park Mallorca Puntiró.

2. FECHAS: 8 y 9 de julio de 2017.

3. PARTICIPANTES: Podrán tomar parte jugadores y jugadoras aficionados, con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf*. La limitación de hándicap viene determinada por lo establecido en el Reglamento del Circuito Juvenil de 18 hoyos. A efectos de competición, el hándicap estará limitado a 26'4 en chicos y a 30'0 en chicas.

*Los jugadores y jugadoras que no tengan licencia balear no tendrán derecho a premio.

4. INSCRIPCIONES: Deberán realizarse a través de la página web de la FBG www.fbgolf.com (inscripciones online, previo registro), directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf, o por email fbgolf@fbgolf.com haciendo constar nombre y dos apellidos, número de licencia federativa y teléfono de contacto.

El cierre de inscripciones será a las 14:00 h del martes 4 de julio. El listado de jugadores admitidos provisional se publicará en la web de la FBG (www.fbgolf.com) a partir de las 14:00 h del día 4 de julio. Desde ese momento, se establece un plazo de reclamación hasta las 14:00 h del 5 de julio para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Si algún jugador de los admitidos no pudiese participar, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf a la mayor brevedad posible con el fin de dar la opción a otros jugadores que pudieran estar en lista de espera. En caso de no hacerlo y no haya un motivo justificado, a juicio del Comité, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.

5. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: 24 €. Deberán abonarse en la sede del Campeonato antes del inicio de la competición. Toda la recaudación es para Golf Park Mallorca Puntiró.

6. FÓRMULA DE JUEGO: Se jugará Stroke Play Scratch Individual a 36 hoyos en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

7. REGLAS DE JUEGO: El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la FBG y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

8. ORDEN Y HORARIO DE SALIDA: Los establecerá el Comité de la Prueba.

9. BARRAS DE SALIDA: Los jugadores masculinos jugarán desde barras amarillas y las jugadoras femeninas desde barras rojas, independientemente de su categoría.





FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

10. CLASIFICACIÓN / SISTEMA DE PUNTUACIÓN: La suma de los golpes logrados por el jugador en las dos vueltas jugadas, dará la clasificación de la prueba. Una prueba se considerará nula si menos del 50% de los jugadores presentados finalizan la vuelta por motivos meteorológicos o de otro tipo.

11. TROFEOS Y PREMIOS:

- Campeón y Campeona de Baleares menores de 25 años.
- Subcampeón y Subcampeona de Baleares menores de 25 años.
- 1º y 2º clasificado scratch de cada nivel de edad (boy, cadete, infantil y alevín).
- 1ª y 2ª clasificada scratch de cada nivel de edad (girl, cadete, infantil y alevín).

- 1º y 1ª clasificado/a hándicap general.

Los premios no serán acumulables, prevaleciendo el scratch sobre el hándicap.

Para otorgar premios de Campeón/a de Baleares en cada nivel de edad es necesario un mínimo de 6 jugadores/as inscritos en cada categoría. En caso de que en alguna categoría no se llegue a ese mínimo de inscritos, los jugadores de esa categoría pasarán a optar al puesto de campeón en la categoría inmediatamente superior a su nivel de edad.

12. DESEMPATES: En caso de empate para el puesto de Campeón/a Scratch sub-25, se resolverá por el sistema de play-off “muerte súbita”, jugando los competidores empatados hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar.

En caso de empate para el puesto de Subcampeón, los jugadores empatados se clasificarán ex aequo y, solamente a efectos de trofeos, se desempatará con arreglo a lo dispuesto en el Libro Verde para pruebas scratch. Para el resto de puestos a efectos de trofeo de las categorías scratch y hándicap, se desempatará bajo lo establecido en el Libro Verde para desempates en pruebas scratch / hándicap (hándicap de juego y hoyos).

13. COCHES DE GOLF: No está permitido su uso. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

14. MEDIDORES DE DISTANCIA: En las competiciones del Comité Juvenil el uso de cualquier dispositivo de medidor de distancias no está permitido, bajo penalidad de descalificación, aunque las reglas locales del club sí lo permitan.

15. COMITÉ DE LA PRUEBA: La Federación Balear de Golf, a propuesta de su Comité Juvenil, designará para cada prueba a un grupo de personas que formarán parte del Comité de la Prueba y a los árbitros, que decidirán en todo lo que afecte a la organización y la interpretación del presente reglamento, así como en los aspectos no contemplados en este reglamento. Únicamente estas personas estarán autorizadas a usar buggies durante la prueba y podrán autorizar su uso a otros miembros de la FBG.

El Comité de la Prueba estará integrado en todos los casos posibles, por un miembro representante del Comité Juvenil, un árbitro y un representante del Club organizador (preferentemente, el delegado de la Escuela Infantil del Club).





FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

16. CADDIES Y ACOMPAÑANTES: No se permitirá a ningún participante llevar caddie. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación automática del jugador implicado. Todo acompañante, familiar o amigo tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros por detrás del jugador.

17.- NORMAS DE ETIQUETA:

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

18.- VESTIMENTA:

Los jugadores y jugadoras tendrán que vestir según las normas de etiqueta del golf.

19.- JUGADORES RETIRADOS Y NO PRESENTADOS:

Todo jugador que se retire de la competición deberá comunicarlo inmediatamente al Comité de la Prueba, entregando la tarjeta en todo caso. El Comité decidirá en cada caso si se trata de una retirada justificada o no. Se consideran retiradas justificadas aquellas que sean provocadas por una lesión o indisposición del jugador. Si no es justificada no se podrá presentar a la siguiente prueba.

20.- RECOMENDACIONES:

- En días de lluvia o previsión de lluvia, los jugadores deberían ir completamente equipados para jugar bajo las condiciones meteorológicas de la competición, es decir, llevar traje de agua completo, paraguas, zapatos adecuados, toallas, etc.
- Se recomienda a todos los jugadores que lleven algún tipo de avituallamiento (comida y bebida) al campo.

LOS PREMIOS SE ENTREGARÁN AL FINALIZAR LA PRUEBA

Palma, junio de 2017

